

DECRETO EXENTO N°: 01776
MARIA ELENA, 23 AGO 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 23.08.21 de uso de 2 días de Solicitud de Descanso del Sr. LUIS ARELLANO CARRASCO, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don LUIS ARELLANO CARRASCO.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

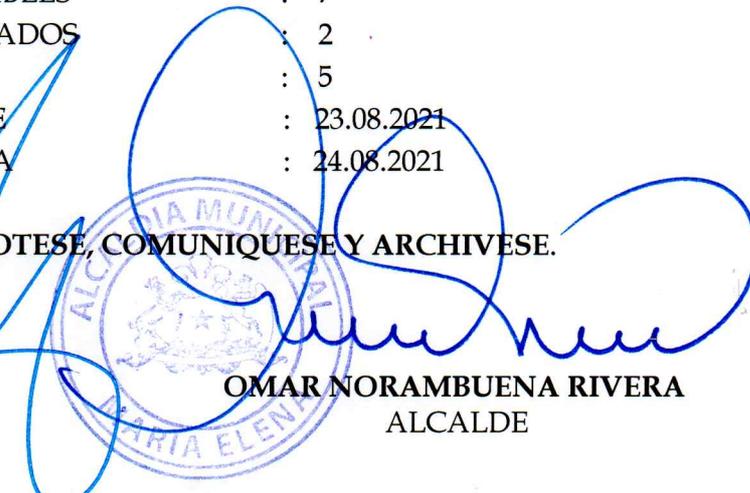
- 1.- La Solicitud de días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Solicitud de Descanso del funcionario Sr. LUIS ARELLANO CARRASCO, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

DIAS DISPONIBLES : 7
DIAS SOLICITADOS : 2
SALDO DIAS : 5
FECHA DESDE : 23.08.2021
FECHA HASTA : 24.08.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.
DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.